

Boletín de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas



MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Estimadas colegas,

En el marco de la XII Asamblea General de la COPA y de la XI Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, Brasil 2013, fui reelecta como Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas para el periodo 2013-2015. Ante esta situación, quiero agradecer la confianza brindada por las parlamentarias del continente para continuar trabajando al frente de la Red por dos años más.

Es por esto, que las invito a reafirmar nuestro compromiso de continuar consolidando a la Confederación Parlamentaria de las Américas y a la Red de Mujeres, como un organismo internacional dinámico y congruente, preparado para enfrentar los retos continentales y seguir siendo el foro de las y los legisladores del continente.

Debemos de asumir el reto de continuar estableciendo vínculos con diversos organismos internacionales, así como el fortalecer el acuerdo de colaboración firmado recientemente con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).



Nos corresponde el seguir trabajando para que la Red continúe creciendo en la COPA, en el continente y en la escena internacional. Debemos de extender el área de influencia de la organización y fomentar una mayor participación de las parlamentarias de la región.

Es fundamental el estar particularmente orgullosas de que la Red es un actor indispensable en la promoción de las posiciones y preocupaciones de las mujeres parlamentarias de las Américas.

El trabajo logrado por la Red durante los últimos años no hubiera sido posible sin el valioso esfuerzo de todas. Ha sido un largo camino y seguiremos enfrentando innumerables desafíos, pero sé que continuaremos consolidando a nuestra organización para ofrecerle un mejor futuro a las mujeres del continente.

Diva Hadamira Gastélum

Senadora de la República de los Estados Unidos Mexicanos



Apertura de la XII Asamblea General de la COPA
y XI Reunión Anual de la Red de Mujeres
Brasilia, Brasil, 14 de octubre de 2013

EN ESTE NÚMERO

Mensaje de la Presidenta	1
Noticias de la Red	2
Comité Ejecutivo 2013-2015	6
Contribuciones de las Integrantes	
- Diva Hadamira Gastélum	7
- Marie Bouillé	8
- Gloria Bidegain	9
- Alicia V. Gutierrez	10
- Elcione Barbalho	11
- Lídice da Mata	12

La Red seguirá estudiando temas de interés estratégico para las mujeres parlamentarias; por lo que concentraremos esfuerzos en la difusión de tópicos que promuevan las condiciones de las mujeres en el continente y actividades enfocadas al posicionamiento estratégico de la organización.

Publicado y editado por :
Secretaría de la Red de Mujeres Parlamentarias
de las Américas de la COPA

1050, rue des Parlementaires
Édifice André-Laurendeau, 4^e étage
Québec (Québec) G1A 1A3 CANADA
Teléfono: 1 418 644-2888
Fax : 1 418 643-1865

NOTICIAS DE LA RED DE MUJERES

COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED Brasilia, 13 de octubre de 2013

Dentro del marco del evento de la XII Asamblea General de la COPA y la XI Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, que se realizaron en Brasilia, Brasil, del 13 al 16 de octubre de 2013, se llevó a cabo la Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias con la participación de representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Quebec (Canadá) y México. Durante la Reunión, que tuvo lugar en la UNALE (União Nacional dos Legisladores e Legislativos Estaduais), se proporcionó información sobre la II Consulta a Parlamentarias y la firma de un acuerdo de colaboración de la Red con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA.

Por otra parte, se discutieron las candidaturas del Comité Ejecutivo y se logró que las parlamentarias ocuparan los diferentes cargos de representantes regionales de la Red, impulsando y concretando el compromiso de las parlamentarias. Las integrantes del Comité Ejecutivo decidieron modificar los estatutos para permitir la reelección de la Presidenta de la Red, por un solo mandato, para el 2013-2015. La aprobación a esta modificación fue unánime y la elección se llevó a cabo el día 14 de octubre de 2013 en el marco de la XI Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas.



Reunión del Comité ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias
Brasilia, 13 de octubre de 2013



Las integrantes del Comité ejecutivo de la Red

NOTICIAS DE COSTA RICA

El 2 de febrero 2014, se eligieron a los 57 diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa costarricense para los próximos cuatro años, de los cuales solo 18 son mujeres, lo que representa el 31,6% del total. Esta cifra supone un retroceso, pues en las elecciones legislativas de 2006 y 2010 resultaron electas 22 mujeres (38,6%).

REUNIÓN ANUAL DE LA RED Brasilia, 14 de octubre de 2013

El día 14 de octubre de 2013, se llevó a cabo la II Consulta a Parlamentarias y Parlamentarios de las Américas al principio de la cual se firmó un Acuerdo de colaboración entre la Red y la CIM de la OEA con la principal finalidad de impulsar el trabajo conjunto de las dos organizaciones para la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en las Américas.

Durante la Consulta, las participantes pudieron asistir a dos paneles. El panel "Prioridades para la agenda legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género en las Américas", donde se presentaron recomendaciones legislativas del Comité CEDAW por Francoise Roth, especialista del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como recomendaciones legislativas en materia de violencia contra las mujeres del MESEVIC por Marta Martínez, especialista de la CIM.

El Panel II "Iniciativas para asegurar los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género en los parlamentos de las Américas" permitió a las participantes de asistir a varias presentaciones por parte de Beatriz Paredes Rangel, Embajadora de México ante Brasil; Elcione Barbalho, Diputada y Procuradora Especial de la Mujer de la Cámara de Diputados del Parlamento Brasileño; Vera Soares, Secretaria de Políticas para las Mujeres del Gobierno de Brasil; Jo Moraes, Diputada y Coordinadora de la Banca parlamentaria de Mujeres de la Cámara de Diputados de Brasil; Irune Aguirrezabal, Asesora Regional sobre la Participación Política, ONU Mujeres; José Mendes Bota, Relator general sobre la Violencia contra las Mujeres y Coordinador político de la Red Parlamentaria "Mujeres Libres de Violencia" y Nina Madsen del Centro Feminista de Estudios y Asesoría de Brasil.

La XI Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas contó con la presencia de legisladoras y legisladores de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Quebec, Haití, Jamaica, Surinam y México. Dentro de las actividades de la Reunión, las relatoras Mireya Zamora, Alicia Gutiérrez,

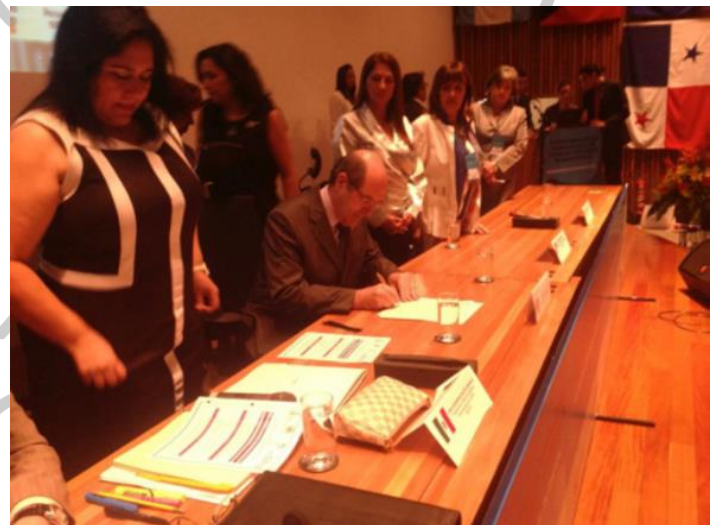
Ileana Brenes y Marie Bouillé expusieron su trabajo sobre los temas "Red de Mujeres por el Agua, un compromiso para un futuro mejor: Mujer, Agua y Desarrollo Sustentable" y "Pobreza, Equidad Salarial y Empoderamiento Económico de las Mujeres" y se adoptaron dos resoluciones. Se presentó el informe de actividades de la Presidenta 2010-2013 y el boletín de la Red de Mujeres.

Todas las parlamentarias presentes recibieron un trabajo de investigación titulado "Los derechos de las mujeres", el cual contiene tratados, normas y jurisprudencia internacional sobre las mujeres.

Finalmente, la Reunión se acabó con la reelección de la Senadora Diva Gastélum Bajo como Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas para el mandato 2013-2015.



Segunda Consulta a parlamentarias de las Américas



Firma de un acuerdo de colaboración entre la Red y la CIM
14 de octubre de 2013

**SEMINARIO INTERPARLAMENTARIO
POR EL 20 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN
Y PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING
Québec, 21 y 22 de enero de 2014**

El Seminario reunió a más de 70 participantes de todo el mundo, incluyendo integrantes de la Red de Mujeres Parlamentarias de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía (APF), de la Asociación Parlamentaria del Commonwealth (APC) y de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA). Como parte de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, estuvieron presentes Diva Gastélum, Presidenta de la Red, Rachel Marques, Diputada del Estado de Ceará (Brasil) y Marie Bouillé, Diputada de la Asamblea Nacional de Québec.

El Seminario es el punto de partida del proceso de reflexión de las parlamentarias, sobre la evaluación de la implementación de la Plataforma de Acción, veinte años después de su adopción. Asimismo, el Seminario buscó movilizar a las parlamentarias de cara al 59 Periodo de Sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de la Organización de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en marzo de 2015.

Al finalizar las labores, las mujeres parlamentarias adoptaron una Declaración en la cual se comprometen a continuar trabajando, en el seno de sus respectivos parlamentos, para que la Plataforma de Acción de Beijing pueda rápidamente ponerse en práctica de manera completa y efectiva. Las participantes instaron a las Redes de Mujeres Parlamentarias a movilizar sus integrantes a participar activamente en el proceso de evaluación de los progresos realizados en función de la aplicación de la Declaración y de la Plataforma, que concluirá en marzo de 2015.



Intervención de la Presidenta de la Red durante el Seminario



Foto oficial de las participantes, Seminario Interparlamentario



Seminario Interparlamentario, Québec

Próximos eventos importantes

- ✓ **Foro de la OCDE, El liderazgo de las mujeres en la vida pública: Promover la diversidad para el crecimiento inclusivo.**
→ 2 al 4 de abril de 2014, París
- ✓ **Sesión anual del Comité Ejecutivo de ONU Mujeres.**
→ 17 al 19 de junio de 2014, Nueva York
- ✓ **58ª Sesión, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres.**
→ 30 de junio al 18 de julio de 2014, Ginebra
- ✓ **60ª Sesión, Grupo de trabajo anterior al período de sesiones, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres.**
→ 21 al 25 de julio de 2014, Ginebra
- ✓ **59ª Sesión, Grupo de Trabajo sobre la Discriminación contra las Mujeres.**
→ 20 de octubre al 7 de noviembre de 2014, Ginebra
- ✓ **“Fortalecimiento del Rendimiento de las Mujeres en la Política de los Cinco Continentes”.**
→ 24 al 27 de noviembre de 2014, Brasilia y Rio de Janeiro



COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED 2013-2015



Presidenta / President / Presidente / Présidente
Sra. Diva Hadamira Gastélum Bajo, Senadora
Cámara de Senadores de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos



Cono Sur / Southern Cone / Cone Sul / Cône Sud
Maria Ines Pandeló Cerqueira, Deputada
Assembléia Legislativa do Estado do Rio de Janeiro, Brasil



Vicepresidenta / Vice-President / Vice-Présidente / Vice-Présidente
Sra. Maria Conceição Vieira Santos, Deputada
Assembléia Legislativa do Estado de Sergipe, Brasil



Región Andina / Andean Region / Região Andina / Région andine
Segundina Flores Solamayo, Diputada
Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia

REPRESENTANTES REGIONALES / REGIONAL REPRESENTATIVES REPRESENTANTES REGIONAIS / REPRÉSENTANTES RÉGIONALES



América Central / Central America / América Central / Amérique centrale
Sra. Mireya Zamora Alvarado, Diputada
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica



América del Norte / North America / América do Norte / Amérique du Nord
Hilda Flores Escalera, Senadora
Cámara de Senadores de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos



Parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias / Regional Parliaments and Interparliamentary Organizations / Parlamentos regionais e organizações interparlamentares / Parlements régionaux et organisations interparlementaires

Rachel Marques, Deputada
União Nacional dos Legisladores e Legislativos Estaduais (UNALE)



El Caribe / Caribbean / O Caribe / Antilles
Aixia Hevia González, Diputada
Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba



Asamblea fundadora de la Red y sede de la Secretaría / Founding Assembly of the Network and host institution of the Secretariat / Assembléia fundadora da Rede e sede da Secretaria / Assemblée fondatrice du Réseau et hôte du Secrétariat

Sra. Marie Bouillé, Députée
Assemblée nationale du Québec



Cono Sur / Southern Cone / Cone Sul / Cône Sud
Alicia Verónica Gutiérrez, Diputada
Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, Argentina

CONTRIBUCIONES DE LAS INTEGRANTES



DIVA HADAMIRA GASTÉLUM
Senadora de la República de los
Estados Unidos Mexicanos

PARIDAD EN EL SECTOR PRIVADO MEXICANO

A pesar de los avances que hay en México en acceso a la educación, oportunidades laborales y participación en posiciones de liderazgo para las mujeres, el país está en la posición 89 de 135 países en el Índice Global de la Brecha de Género.

“Tenemos que buscar que las empresas innoven a través de la adopción de estructuras de liderazgo femenino para desarrollar nuevas oportunidades de negocio y consolidar el empoderamiento de las mujeres en el sector privado.”

El tema de la equidad de género casi siempre se trata desde la perspectiva de lo que pueden hacer los gobiernos, las empresas o la sociedad para disminuir la brecha entre hombres y mujeres. Sin embargo, pocas veces se destaca lo que las mujeres pueden y deben hacer para cambiar esta mentalidad.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México 1.5 de cada 10 puestos de alta dirección son ocupados por mujeres. Para aumentar la cifra de participación, algunos corporativos asumen la tarea de reestructurar sus modelos de trabajo para hacer más accesible a las mujeres llegar a estos puestos.

En México existen algunas empresas, generalmente extranjeras, que imparten diplomados de liderazgo para mujeres ejecutivas, trainees de operaciones, implementación de consejos de equidad de género, talleres y cursos que buscan sensibilizar a los ejecutivos sobre el rol femenino en la organización. Esta situación demuestra que aunque la incorporación de las mujeres a los puestos de dirección todavía es lenta, varias empresas ya intentan cambiar.

En un estudio realizado por Walmart de México, se hizo un primer diagnóstico de las causas que impedían que las mujeres crecieran laboralmente. Se presentaron cinco factores que afectaban el ascenso femenino: el reclutamiento no era equitativo; no había una

capacitación en temas específicos sobre las mujeres; no existía flexibilidad laboral en cuanto a horarios; la cultura machista era un hecho y hacía falta sensibilizar a los dirigentes sobre las necesidades femeninas.

Ante estos resultados, la empresa decidió trabajar en cuatro estrategias: atraer talento femenino; desarrollar, retener y promover mujeres; enfatizar la inclusión y apoyar a las mujeres en cursos, talleres y diplomados externos. En 2011, 51% de las contrataciones de Walmart de México fueron mujeres.

Otro ejemplo de estos cambios ha sido Xerox México, que consiguió que su Consejo Directivo pasara de no tener mujeres a estar conformado por el 50% de ellas. Un caso similar es General Motors México que logró aumentar en 30% la participación de las mujeres en la alta dirección de la empresa y puso énfasis en desarrollar talento en áreas que no son tan populares entre las mujeres, como es la ingeniería.

Según una encuesta de Manpower México entre representantes de 4,800 empresas, el 60% afirmó que el 20% de sus posiciones gerenciales son de mujeres y 47% tiene políticas de equidad de género. El 70% de los encuestados por Manpower aseguraron tener un incremento en su productividad por incluir mujeres en puestos gerenciales.

Podemos seguir mencionando algunos ejemplos del empoderamiento de las mujeres en el sector privado, pero estoy convencida de que uno de los compromisos que deben de asumir las empresas es el impulsar mecanismos de trabajo más flexibles y facilidades para que las mujeres ejerzan su maternidad.

En México y alrededor del mundo, cumplir con un número específico de mujeres en el sector privado es un tema que ha generado un debate entre quienes lo consideran necesario y quienes lo creen contraproducente. Sin embargo, no podemos olvidar que está comprobado que la diversidad de género mejora los resultados de las empresas.

Tenemos que buscar que las empresas innoven a través de la adopción de estructuras de liderazgo femenino para desarrollar nuevas oportunidades de negocio y consolidar el empoderamiento de las mujeres en el sector privado. Las mujeres queremos la oportunidad, y aunque existe un largo camino e innumerables obstáculos que enfrentar, es nuestro deber el asumir este reto.





MARIE BOUILLÉ

Diputada de la Asamblea
Nacional de Québec

SEMINARIO INTERPARLAMENTARIO SOBRE EL XX ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN Y EL PROGRAMA DE ACCIÓN DE BEIJING

Por invitación de la Asamblea Nacional de Québec (ANQ), se realizó un Seminario Interparlamentario en preparación del vigésimo aniversario de la Declaración y el Programa de Acción de Beijing los días 21 y 22 de enero de 2014, en la Ciudad de Québec. Este seminario, al que asistieron unas 70 participantes, reunió a la Red de Mujeres Parlamentarias de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía (APF) e integrantes de los comités ejecutivos de las redes de la Asociación Parlamentaria del Commonwealth (APC) y de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA). Además, estuvieron presentes en la oportunidad algunas integrantes de la organización estadounidense *National Conference of State Legislatures*.

El objetivo del seminario era reafirmar la importancia del papel que las mujeres parlamentarias pueden desempeñar en el seguimiento del Programa de Acción. El evento permitió además iniciar el balance del Programa de Acción en preparación del 59º período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU (CSW59), que tendrá lugar en marzo de 2015.

Tras la presentación del contenido de la Declaración y del Programa de Acción a cargo de una representante de ONU-Mujeres, las parlamentarias fueron informadas acerca de la situación actual y los balances efectuados hasta el momento. Participaron luego en tres talleres referidos a temas que reflejan las preocupaciones comunes de las Redes, a saber: la violencia contra la mujer, el empoderamiento económico de las mujeres y su acceso a los procesos de toma de decisiones en los ámbitos políticos y económicos.

En cada taller intervinieron una experta y dos parlamentarias. Todas estas mujeres destacaron diversas constataciones deplorables con respecto a las tres temáticas. Recordaron, entre otras cosas, que la violencia contra la mujer es una violación a los derechos humanos que tiene enormes costos humanos, sociales y económicos, además de constituir un obstáculo para el desarrollo de nuestras sociedades. Reiteraron también la importancia de la valorización del papel económico de la mujer y su impacto positivo en toda la sociedad.

Finalmente, recordaron que las mujeres están aún muy subrepresentadas tanto en funciones ejecutivas y cargos directivos de las empresas públicas y privadas, como en las asambleas elegidas, los partidos políticos, los sindicatos y la administración pública.

Presentaron ejemplos de iniciativas llevadas a cabo en sus respectivos países para luchar contra estas realidades, tales como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de México o la *Loi sur l'équité salariale* de Québec.

Al final, los tres talleres permitieron también destacar grandes avances realizados en pos del logro de los objetivos de la Declaración y el Programa de Acción de Beijing, pero también el camino que queda aún por recorrer para alcanzar estos objetivos.

Al finalizar las labores, las mujeres parlamentarias adoptaron una Declaración en la cual se comprometen a continuar con el trabajo emprendido a favor de la implementación acelerada, completa y efectiva del Programa de Acción de Beijing. Como otras redes, la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas se comprometió a movilizar a sus integrantes para que participen activamente en el proceso de examen de la implementación de la Declaración y el Programa de Acción que concluirá en el 59º período de Sesiones de marzo de 2015 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU.

Como mujeres parlamentarias, tenemos un papel fundamental que desempeñar en el seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción. Debemos seguir haciendo su promoción en nuestros respectivos países y regiones proponiendo medidas concretas y asegurando que nuestras legislaciones nacionales respeten los principios y objetivos enunciados en el Programa de Acción. Nuestra Red debe participar en esta importante movilización parlamentaria internacional que será determinante para el fortalecimiento de la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y el respeto de los derechos de la mujer en el mundo.

*Texto original en
francés*



La Presidenta de la Red, Diva Gastélum, con la
Diputada de la Asamblea de Québec, Marie Bouillé



GLORIA BIDEGAIN

Diputada Nacional

Cámara de diputados de La Nación Argentina

LEGISLACIÓN ARGENTINA EN MATERIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

El período legislativo de 2013 concluyó con la conmemoración de los 30 años de ejercicio continuo de la democracia argentina en nuestro país. El Congreso Nacional ha tenido un rol protagónico en la reconstrucción institucional y política de la Argentina.

Como garante del Estado de Derecho, el Parlamento Nacional desarrolló una importante tarea legislativa encaminada a recuperar las libertades públicas y los derechos políticos, civiles y sociales de los ciudadanos, cercenados durante la más trágica dictadura cívico militar que sufrió nuestro país.

Además, en los últimos 10 años, como legisladores hemos aprobado importantes leyes que tuvieron como ejes: el respeto por los derechos humanos, la inclusión social, la ampliación y real ejercicio de los derechos y el fortalecimiento del Estado y la soberanía nacional.

Como miembro del bloque del Frente para la Victoria, di mi apoyo a todas las iniciativas destinadas a profundizar el proceso de transformación política y social.

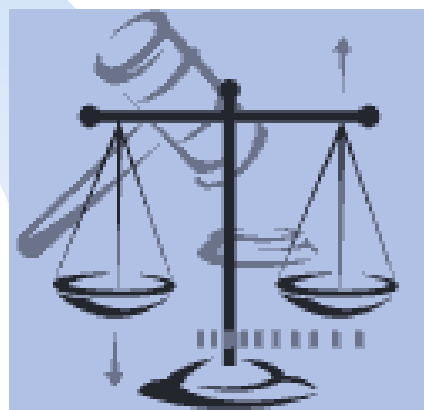
Entre estas iniciativas se encuentran las siguientes:

- Ley del Consejo de la Magistratura -de la cual soy coautora-;
- Régimen de medidas cautelares en las que es parte o interviene el Estado Nacional;
- Ley de ingreso democrático e igualitario de personal al Poder Judicial de la Nación y al Ministerio Público de la Nación;
- Creación de las Cámaras Federales de Casación;
- Publicación de acordadas y resoluciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Tribunales de Segunda Instancia;

Una gran satisfacción personal, política e histórica fue ver aprobada la Ley del Régimen reparatorio de ex presos políticos que establece una pensión graciable para aquellas personas privadas de su libertad por causas políticas, gremiales o estudiantiles, durante el

último régimen militar. El proyecto, del cual soy coautora, da respuesta a un reclamo concreto que venían impulsando hace mucho tiempo las asociaciones de ex presos políticos.

Tiene una gran significación, al cumplirse 30 años de la vida democrática, que el Estado argentino genere políticas públicas destinadas a reconocer a las víctimas y reparar los delitos de lesa humanidad cometidos bajo gobiernos de facto.



“En estos 30 años de vida democrática se ha logrado mucho, sin embargo, mucho queda por hacer.”

También fue muy importante acompañar la aprobación de las leyes que diversas organizaciones de la sociedad vienen reclamando hace muchos años, entre ellas: la Creación del registro de datos genéticos vinculados a los delitos contra la integridad sexual; y la ley que garantiza el acceso integral a los

procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción humana médicamente asistida.

En estos 30 años de vida democrática se ha logrado mucho, sin embargo, mucho queda por hacer. Como sociedad hemos recorrido un largo camino de avances y retrocesos que nos permite reconocer que la democracia es un sistema dinámico y perfectible, es la mejor herramienta con la que contamos para alcanzar las metas ineludibles de justicia social, libertad, eliminación de la desigualdad, promoción de la inclusión social y fortalecimiento de la soberanía popular.



ALICIA GUTIÉRREZ

Diputada Provincial
Santa Fe - Argentina

EN ARGENTINA, EL DERECHO A LA REPRODUCCIÓN ES UN DERECHO FUNDAMENTAL RECONOCIDO Y RESPALDADO POR EL ESTADO

En junio de 2013 el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 26.862 de Fertilización Humana Asistida, que tiene por objeto brindar el acceso integral a los procedimientos y técnicas médico asistenciales de reproducción médicamente asistida.

De este modo, quienes no pueden concebir un hijo por un problema de salud, por padecer infertilidad o esterilidad o por una elección de vida, pueden acudir a efectores de salud públicos donde podrán acceder en forma gratuita a modernas técnicas de reproducción asistida.

Como antecedente a esta ley encontramos que en la provincia de Santa Fe, a partir de resoluciones del Ministerio de Salud ya estaba en marcha un programa de asistencia gratuita a través de la creación de la Unidad de Reproducción Humana Médicamente Asistida abordando así esta problemática desde el ámbito de la salud pública provincial, brindando la posibilidad de diagnóstico y tratamiento de la infertilidad, disponiendo dicha atención en Hospitales públicos de la ciudad de Santa Fe, capital provincial, y de la ciudad de Rosario.

Estas decisiones políticas tanto a nivel nacional como provincial dan cuenta de que la salud reproductiva está inscripta en el derecho a la salud, como un derecho humano resguardado por el Estado, cumpliendo así disposiciones constitucionales y pactos internacionales de derechos humanos y sociales con jerarquía constitucional, enrolándose además dentro de las metas establecidas por la Organización Mundial de la Salud en cuanto a la protección integral a las mujeres, objetivo que desde la Red de Mujeres Parlamentarias nos proponemos.

Teniendo en cuenta que el Derecho Positivo en Argentina ha reafirmado a la mujer como poseedora del derecho a decidir sobre su vida reproductiva debe asegurársele además, en caso de que posea algún impedimento, la libertad de seleccionar medios alternativos para ejercitar dichos derechos. La ley 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable y la Ley 26.485 de Protección

Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales garantizan a la mujer estos derechos con respecto a la procreación, siendo respaldados constitucionalmente por el artículo 19, que resguarda las acciones privadas de los hombres.

Con la sanción de esta ley de Reproducción médicamente asistida, se cumple además con el primordial principio, fundante de los derechos humanos, el derecho a la igualdad, ya que el factor económico no impedirá el acceso a esta tecnología a ninguna persona ya que está garantizada la universalidad, accesibilidad y la gratuidad.



Políticas públicas de esta naturaleza aprovechan de la ciencia aquellos adelantos que contribuyen al bienestar social. Pero es importante además que con celeridad se tomen todos estos cambios sociales con respaldo legal y se actualice el Código de fondo ya que no debemos hacer silencio en cuanto a las nuevas formas que adoptará el Derecho de Familia. Es tarea pendiente en Argentina asegurar los derechos fundamentales de todas las niñas y niños nacidos bajo estas modernas técnicas. Los derechos a la identidad y a la filiación deben garantizarse.



CÂMARA DOS DEPUTADOS
Procuradoria Especial da Mulher

GERSON SCHEIDWEILER
Asistente de Comunicaciones
Mujeres Coordinación Caucus

CANDYCE ROCHA
Asistente Parlamentaria
Fiscal de la Mujer
Secretaría de la Mujer de la Cámara de Diputados

PARLAMENTO FEDERAL DE BRASIL CONFIGURA ORGANISMOS PARA LA PROMOCIÓN DE CUESTIONES DE GÉNERO

A pesar de su pequeño número de mujeres legisladoras, Brasil ha logrado avances en los derechos de las mujeres en los últimos años. El primer paso fue la creación, en 2009, de la Oficina del Fiscal Adjunto de Asuntos de la Cámara de Diputados, cuya tarea es promover los derechos de las mujeres e investigar las denuncias de violencia y la discriminación de las mujeres. En julio de 2013, esta estructura fue ampliada con la creación de la Secretaría de la Mujer, que reúne a la Procuraduría de la Mujer (que ya existe) y la Oficina de Coordinación de derecho de las Mujeres (que representa el Caucus de la Mujer). En el Senado federal, la Oficina del Fiscal Especial para Asuntos de la Mujer fue creada en 2013.

Esta nueva estructura permite profundizar las reflexiones sobre cuestiones de género discutidas por los parlamentarios. También permite a las mujeres asistir, con voz y voto, en las reuniones de los líderes del partido en el que se definen las pautas de votación.

Esta medida es una forma de garantizar que se respeten las exigencias de las mujeres brasileñas y que la transversalidad de género se fomente en las deliberaciones del Parlamento.

La importancia de estos órganos administrativos es clara: después de las últimas elecciones, en 2010, las mujeres ocupaban un poco más del 8% de los escaños en la Cámara de Diputados y el 11% en el Senado, colocando Brasil en 156º puesto de 188 países del ranking en materia de participación de las mujeres.

La influencia de los nuevos órganos también se ha hecho sentir en el sistema judicial del país. En 2013, las mujeres parlamentarias fueron decisivas para aprobar una nueva legislación que, al hacer cambios

en el proceso electoral, permitió a la entidad responsable de la organización de las elecciones, el Tribunal Electoral, para lanzar campañas de anuncios de radio y televisión para la promoción de la igualdad de género y la mayor participación de las mujeres en la política. Esto fue parte de la campaña "Las mujeres: Tomar una posición", que movilizó a varios organismos federales.

"El aumento del número de mujeres en la política en Brasil debe ser un objetivo perseguido no sólo por las mujeres que ya han sido elegidas, sino por el país en su conjunto. El puesto que ocupa Brasil en el ranking sobre la participación de las mujeres es una vergüenza y no refleja nuestro desarrollo o la alta representación de mujeres en la fuerza laboral y en las universidades", dijo el fiscal de la Mujer, Elcione Barbalho.

Una encuesta realizada por la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Mujer mostró que, después de la campaña publicitaria, el número de mujeres afiliadas a los diferentes partidos políticos se duplicó.

"El aumento del número de mujeres en la política en Brasil debe ser un objetivo perseguido no sólo por las mujeres que ya han sido elegidas, sino por el país en su conjunto."
Elcione Barbalho



Desde 24-27 noviembre, 2014, en Brasilia (la capital) y Río de Janeiro, Brasil también celebrará el primer Foro Internacional de Mujeres en Política, bajo el tema "Fortalecimiento de las acciones de la mujer en la política en los cinco continentes". Uno de los resultados esperados de este evento es la redacción de un documento que recoge las directivas básicas para ser promovidas por los participantes en sus respectivos países, con miras a la consolidación de la participación de las mujeres en posiciones de poder. Para más información, visite <http://www2.camara.leg.br/a-camara/secretaria-da-mulher/forum-internacional-de-mulheres-na-politica>.

Texto original en portugués



LÍDICE DA MATA

Senadora

Partido Socialista Brasileño, Estado de Bahía, Brasil

REPRESENTACION DE LAS MUJERES EN LA VIDA POLITICA DE BRASIL

En primer lugar, me gustaría dar las gracias a la Red por haberme invitado a contribuir a su boletín de noticias. En el 20 aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing, creo que es importante subrayar cómo pocas mujeres ocupan puestos de autoridad. Digo esto sobre la base de 30 años de experiencia en la vida pública, y en vista de la necesidad de reformar el actual sistema político. Por lo tanto, voy a tratar de dar ejemplos de medidas destinadas a dar a las mujeres un mayor acceso al poder político y para analizar lo que hay que hacer si se quiere avanzar en la dirección de la representación equitativa de las mujeres.

Fui la primera mujer en ser elegida senadora en el Estado de Bahía. Al principio me entré a la política cuando era un estudiante, convirtiéndose en la primera mujer presidenta de la Asociación Central de Estudiantes, dentro de un partido político clandestino dedicado a la lucha contra el autoritarismo y el fin a la dictadura, la promoción de la amnistía para los políticos y la legalización de los partidos políticos. Posteriormente me encontré a un cargo municipal en estrecha colaboración con el movimiento feminista, que estaba empezando a ganar fuerza con sus denuncias públicas de la violencia sexista. Aparte de servir como concejal municipal, yo era miembro del Congreso en dos ocasiones (1987 y 1997), tras cumplir dos mandatos consecutivos como representante del Estado. Antes de este (1993 a 1996), fui la primera mujer en ser elegida alcalde de Salvador, capital de Bahía.

Como representante electa, era parte de un pequeño comité que, en colaboración con el Consejo Nacional de la Mujer y el movimiento feminista, convencieron a los representantes para aprobar más del 80% de las propuestas de la Carta de la Mujer, un hito importante para la ciudadanía y la democracia en Brasil. Hoy en día, el poder político de los fundamentalistas bloquea las medidas de igualdad de género, en particular las relativas a los derechos sexuales y reproductivos y la salud de la mujer en general.

Compromiso de Brasil con la democracia, la igualdad y el desarrollo sostenible ha dado lugar a numerosas iniciativas, entre ellas algunas

dirigidas a la creación o el fortalecimiento de las políticas relativas a la mujer, los servicios para las víctimas de la violencia y las acciones en beneficio de las mujeres en los organismos públicos de Brasil. La ley "Maria da Penha" (11.340/2006) es un ejemplo, aunque existe todavía una grande brecha entre la legislación y la realidad cotidiana de las mujeres.

En el Senado, me involucré en las iniciativas de igualdad de género y los cambios propuestos en el sistema legal de Brasil. También participé en la Comisión Parlamentaria Mixta de Investigación sobre la Violencia contra la Mujer y contribuí a dos informes: uno sobre la propuesta de modificación de la Constitución para favorecer la igualdad de derechos para las amas de casa y trabajadores de Brasil, y otro por la Comisión Parlamentaria de Investigación sobre Nacional e Internacional la trata de personas. En la actualidad me estoy dirigiendo un proyecto denominado "El Estado de las familias."

Un proyecto de reforma política está siendo estudiado por el Congreso Nacional. Propuse realizar una audiencia en Bahía a fin de escuchar los movimientos de mujeres y, especialmente, para discutir el reto de incrementar el promedio de representación de las mujeres en nuestro Parlamento del 8% al 12%. Parece esencial que Brasil adopte la paridad como un principio político, como Argentina y Costa Rica han hecho, junto con las medidas destinadas a garantizar que las campañas electorales se financien exclusivamente con los fondos públicos, que las listas de votación sean cerradas, que se implemente un sistema de alternancia de género, y que se apliquen sanciones cuando las partes no cumplen las leyes y los principios.

Texto original en portugués